

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA NÚMERO 06-07-05
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
5 DE OCTUBRE DE 2006

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho
Rector y Presidente de la Junta

Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Prof. Freya M. Toledo Feria
Representante del Senado Académico

Sr. Jaime Chévere
Representante Estudiantil Alterno

Dr. Ariel Ramírez, Decano y Director Interino
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Eva Z. Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Uroyoán R. Walker Ramos
Decano Interino de Administración

Dr. Julio Quintana
Representante Alterno del Senado Académico

Invitada:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez
Sra. Julia Soto Ortiz

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a la una y cincuenta minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

El Rector saluda a los miembros de la Junta y da la bienvenida al Dr. Julio Quintana, Representante Claustal Alterno del Senado Académico y al Sr. Jaime Chévere, Representante Estudiantil Alterno ante la Junta Administrativa.

Como primer punto del informe el Rector recuerda a la Junta que la reunión de Claustro se celebrará mañana viernes, 6 de octubre de 2006, a las dos y treinta de la tarde, en el Anfiteatro Ramón Figueroa Chapel.

Además indica que el viernes, 6 y el sábado, 7 de octubre de 2006, se estará celebrando la Feria de Empleo del Recinto, que reunirá a cien compañías reclutadoras, en las instalaciones del Coliseo Rafael A. Mangual.

A continuación menciona que como resultado de la propuesta para el cuidado de niños se aprobaron 60 espacios para hijos de estudiantes del Recinto. Dicha propuesta es compartida con el Recinto de Río Piedras.

Relacionado con el tema de los hijos de los estudiantes, la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, expresa ante la Junta la preocupación relacionada con la situación de estudiantes graduados que traen a sus hijos a las áreas de los laboratorios donde trabajan en sus proyectos de investigación. Sobre el particular el Rector solicita que se envíe nuevamente la comunicación que contiene la directriz donde prohíbe la presencia de hijos en las áreas de trabajo y se haga extensiva a los laboratorios y salones de clase.

RATIFICACIÓN DE REFERÉNDUM 06-03

La Junta ratifica la decisión tomada mediante referéndum para que se enmiende la Certificación Número 86-87-476; Manual de Procedimientos para la Evaluación de Personal Docente, el módulo H – Módulo para la Evaluación de la Enseñanza por los Estudiantes, y se sustituya por el Cuestionario de Opinión Estudiantil (COE).

ACTAS

La Junta aprueba, con correcciones, el acta número 06-07-01, de la reunión del jueves, 10 de agosto de 2006. La Junta aprueba el acta número 06-07-02, de la reunión del jueves, 31 de agosto de 2006 y el acta número 06-07-03, de la reunión del jueves, 7 de septiembre de 2006.

ENMIENDA AL CALENDARIO ACADÉMICO 2006-2007

La Junta acuerda enmendar el Calendario Académico 2006-2007, según recomendado por la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos y por el Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes, de la siguiente manera:

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
• martes, 19 y miércoles, 20 de diciembre de 2006	Ajustes y pago de la matrícula del Segundo Semestre 2006-2007 en el Centro de Matricula.
• martes, 6 de marzo 2007	Asambleas de Nominaciones a Consejos de Estudiantes de Facultades y Primeras Asambleas de Nominaciones para Senador Estudiantil y Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria. Receso Académico de 10:30 am a 12:30 pm.

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
• jueves, 8 de marzo de 2007	Segundas Asambleas de Nominaciones para Senador Estudiantil y Representante ante la Junta Universitaria, en caso de no lograrse quórum en las primeras asambleas. Receso académico de 10:30 am a 12:30 pm.
• viernes, 20 y sábado, 21 de abril de 2007	Pre Justas y Justas Interuniversitarias.

Consta para el récord que el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, tuvo que ausentarse de la reunión para atender asuntos personales y le sustituyó la Dra. Astrid Cruz Pol, Decana Asociada para Investigación.

LICENCIAS

Informes de Estudio

La Junta recibe la comunicación de la **Dra. Ana E. Muñiz**, Directora, del Departamento de Educación Física, para aclarar información relacionada con el desempeño de la **Prof. Enid Rodríguez Nogueras**, mientras disfruta de una Ayuda Económica para realizar estudios doctorales, según solicitada por la Junta Administrativa en la reunión de 10 de agosto de 2006.

Ayuda Económica Especial

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la siguiente ayuda económica especial:

Prof. Héctor J. Carlo, Instructor, del Departamento de Ingeniería Industrial, del Colegio de Ingeniería; por el período del 18 al 24 de octubre de 2006, para matricularse y defender su disertación en *University of Michigan, Ann Arbor, Michigan*.

La Junta considera las solicitudes de Ayuda Económica Especial de las profesoras **Lucyann Fernández Van Cleve** y **Awilda E. Valle Rivera**, ambas Catedráticas del Colegio de Administración de Empresas; por el período del 1 de agosto de 2006 al 30 de junio de 2007, para asistir a los tres cursos necesarios para completar la certificación del *Visual Basic 2005 Application Development Certified Professional*, en el *Learning Tree Internacional*, Centro de Entrenamientos, en las siguientes fechas y lugares: del 10 al 13 octubre de 2006 y del 20 al 23 de febrero de 2007 – en Burlington, Massachussets; y del 24 al 27 de abril de 2007 – en Reston, Virginia.

Las mismas son presentadas por la Prof. Eva Z. Quiñones, Decana del Colegio de Administración de Empresas, quien expresa a la Junta que dentro del Plan Estratégico de dicho colegio se establece el objetivo de lograr la acreditación por la *Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB)*. Como requisito fundamental en el proceso de acreditación, se considera la preparación académica, la participación de los profesores en el mejoramiento profesional y las certificaciones de éstos en sus áreas de estudio. Añade que entre las actividades que se han diseñado para este objetivo, está el que los profesores se certifiquen en sus áreas profesionales correspondientes.

Durante la consideración de los casos se solicita a la Secretaria que lea lo que establece la certificación de la Junta de Síndicos en el renglón de las ayudas económicas especiales. Surge de la Certificación Número 86 (2003-2004), Inciso C.2, que el empleado deberá demostrar que la institución que ofrece el programa está debidamente acreditada por el Consejo de Educación Superior o la agencia correspondiente.

Además el Inciso C.3 indica que la aprobación de la ayuda económica especial estará sujeta a la certificación por parte del decano de asuntos académicos de la unidad correspondiente, a los efectos de que la institución de educación superior que ofrece el programa es una cuyos grados o títulos son reconocidos por la Universidad de Puerto Rico, de conformidad con el Artículo 42, Sección 42.2 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico vigente.

De la lectura de ambos incisos surge la interrogante si la institución donde ambas profesoras cursarán sus estudios pueda considerarse como una cuyos grados o títulos puedan ser reconocidos por la Universidad de Puerto Rico. Ante ese planteamiento, la Junta acuerda dejar pendientes las referidas peticiones y solicita a la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, que someta una consulta a la Dra. Celeste Freytes, Vicepresidenta de Asuntos Académicos, y a los asesores legales de la Administración Central, a los efectos de que se aclare si el propósito para el cual se solicita la ayuda económica especial y la institución en la cual las profesoras tomarán los cursos, cumplen con la Certificación 86 (2003-2004).

En el ánimo de que las profesoras puedan asistir a los cursos según planificado, se recomienda a la Prof. Eva Z. Quiñones, Decana del Colegio de Administración de Empresas, que el pago de estas acciones se haga a través de los fondos que están separados para los procesos de acreditación. A renglón seguido la profesora Quiñones menciona que la Facultad no tiene fondos adicionales para los procesos de acreditación y que la solicitud será atendida a través de la facultad, en lo que se recibe la respuesta a la consulta que hará la doctora Chaparro.

Igualmente se solicita a la Secretaria, que a la luz de los resultados de la consulta que se hará a la Administración Central, se revise una ayuda económica especial que se otorgó durante el verano y se coteje si será necesario enmendar dicha acción de la Junta Administrativa.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la siguiente ayuda económica:

Prof. Eladio Rodríguez Díaz, Instructor, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *Boston University, Boston, MA*.

Sin Sueldo

Cancelación

La Junta cancela la porción de la Licencia sin Sueldo otorgada al **Sr. Roberto Altieri Pastor**, Reparador General, del Departamento de Humanidades, del Colegio de Artes y Ciencias; concedida mediante la Certificación Número 06-07-017; para reintegrarse a sus labores el 9 de octubre de 2006.

PERMANENCIA

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga permanencia al siguiente personal no docente:

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha Efectividad</u>
Sra. Danette Vargas	Asistente de Administración III	16 de octubre de 2006
Sra. Lillian Rivera Duprey	Analista de Recursos Humanos V	17 de octubre de 2006

COLEGIO DE INGENIERÍA

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha Efectividad</u>
Sra. Lani Montalvo del Toro	Secretaria Administrativa I	10 de octubre de 2006

OTROS ASUNTOS

Comunicación del Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, con fecha del 21 de septiembre de 2006; mediante la cual solicita tiempo adicional para someter información con relación al Comité de Innovación Académica.

Según solicitado por el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, la Junta concede tiempo adicional de 30 días para someter el informe del Comité sobre Innovación Académica.

Comunicación del Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, con fecha del 28 de septiembre de 2006, mediante la cual solicita se posponga la implantación del Cuestionario de Opinión Estudiantil (COE).

La Junta considera la petición del Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, para que se posponga la implantación del Cuestionario de Opinión Estudiantil (COE), para el próximo semestre.

De acuerdo a lo que expresa el doctor Orengo en su petición la propuesta fue acogida con entusiasmo por los directores de departamento de dicho Colegio, pero a la misma vez, éstos expresaron sus reservas en cuanto al proceso de implantación. Las razones fundamentales para esta preocupación fueron las siguientes: que en todo proceso de evaluación, el evaluado debe conocer los instrumentos de evaluación con los cuales va a ser evaluado y el procedimiento que se seguirá para procesar los mismos, que en el caso particular de los profesores de nueva contratación, se les orientó a través del Centro de Enriquecimiento Profesional (CEP) de los documentos vigentes y no sobre el COE, que de acuerdo a la Certificación 86-87-476, de la Junta Administrativa, la evaluación de la Facultad por parte de los estudiantes comienza en la décima semana de clase, lo que implica que ya estamos en la sexta semana y varios directores tienen ensobrados sus instrumentos de evaluación con el Módulo H.

Además el doctor Orengo menciona que esta acción permitiría divulgar el nuevo instrumento de evaluación, compartirlo con los evaluados de forma tal que el proceso de mejoramiento continuo nos guíe en la realización efectiva.

Luego de escuchar los planteamientos esbozados por el doctor Orengo, la Junta acuerda posponer la implantación del COE para que sea a partir del semestre que comienza en enero de 2007.

Comunicación con fecha del 2 de octubre de 2006, de la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos y Presidenta del Comité Ad Hoc que atiende la recomendación de reconsideración del ascenso denegado al Prof. Lucas Ramírez Ramos, mediante la cual solicita una extensión de tiempo para rendir informe.

Según solicitado por la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos y Presidenta del Comité Ad Hoc que atiende la solicitud de reconsideración de ascenso denegado al Prof. Lucas Ramírez Ramos, la Junta concede tiempo adicional de 30 días para rendir el informe final.

Comunicación con fecha del 28 de septiembre de 2006, del Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes, relacionada con el Protocolo para el uso de la Sala de Lactancia

El Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes, presenta ante la consideración de la Junta el Protocolo para el Uso de la Sala de Lactancia. Menciona el doctor Siberio que esta sala se establece de acuerdo a la Ley 55 del 10 de agosto de 2002, de manera que permita a las madres lactantes de la comunidad universitaria contar con un lugar que les permita la extracción de leche o el amamantamiento del bebé.

La sala para este propósito está ubicada en el Centro de Estudiantes, Oficina 514 y estará disponible para madres lactantes colegiales, tanto empleadas como estudiantes, así como para visitantes que tengan la necesidad de usarla.

Luego de la discusión los miembros de la Junta aprueban, según corregido, el mencionado protocolo. Al aprobar el mismo se deroga la Certificación Número 03-04-499, que contiene un protocolo redactado por el Departamento de Servicios Médicos, hasta tanto se estableciera una sala de lactancia en forma permanente.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las tres y cinco minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS:jso